

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	126860
Número de orden de compra a modificar:	43147
Entidad compradora:	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Nombre del solicitante:	Hector Hernando Acosta Jimenez
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-02-06 18:22:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
41750	ASEO 2020	CDP-23519	CDP	23519
41793	ASEO CAFE 2020	VF-22019031993	VF	22019031993

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 6	12.0	Mes	8509126.50	CDP-23519	102109518.00

2	ays02--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	2949806.13	CDP-23519	35397673.56
3	ays02--R3 - Fumigación - 1447	3.0	Metro Cuadrado	145278.80	VF-22019031993	435836.40
4	ays02--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-23519	0.00
5	ays02--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-23519	0.00
6	ays02--R3 - AIU	1.0	Unidad	1379430.28	CDP-23519	1379430.28
7	ays02--R3 - IVA	1.0	Unidad	2620917.48	CDP-23519	2620917.48

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	6	ays02--R3 - AIU	1.00	Unidad	1448086.33	CDP-23519	1448086.33
Editado	7	ays02--R3 - IVA	1.00	Unidad	2751363.96	CDP-23519	2751363.96
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Unidad	5616023.82	VF-22019031993	5616023.82
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC-Bienes	1.00	Unidad	1233018.96	VF-22019031993	1233018.96
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC-Servicios	1.00	Unidad	16561.78	VF-22019031993	16561.78

Detalle o justificación de la aclaración

La Unidad de Restitución de Tierras, actualmente cuenta con el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en todas las Direcciones Territoriales y el Nivel Central, a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1 AMP-2016, por lo tanto, dando cumplimiento a lo establecido en los literales (a) y (b) del numeral 9.2 de la cláusula 9 del Acuerdo, se hace necesario realizar la actualización de precios de los servicios contratados teniendo en cuenta la variación del IPC del 3,8% y al aumento en el SMMLV del 6% aprobado por el Gobierno Nacional, de conformidad con los comunicados emitidos por Colombia Compra Eficiente el día 14 de enero de 2020. De acuerdo con la justificación de la presente solicitud se hace necesaria la adición de recursos por valor de \$7.064.707,09. Por lo tanto, el valor de la Orden de Compra 43147 será de: \$149.008.082,81

Firma ordenador del gasto

Nombre: JAIRO DE JESÚS SOTO BUILES

Firma de proveedor

Nombre: Hugo Andrés Camacho

Documento: 15.385.877

Documento: 70952686